



Vivienda Digna

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO: Vivienda Digna

DEPENDENCIA ENCARGADA: Ayuntamiento de Temascalcingo.

AREA: Dirección de Desarrollo Social.

DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE: Es un programa que ayuda a tener una vivienda digna a personas con escasos recursos económicos y que se encuentran en comunidades de alta marginación.

FORMA DE SOLICITUD: Formato Libre.

DATOS QUE DEBEN ASENTARSE Y DOCUMENTOS QUE DEBEN ADJUNTARSE AL TRÁMITE:

1. Solicitud dirigida al Presidente Municipal.
2. CURP.
3. Acta de nacimiento.
4. Credencial de elector.
5. Constancia Domiciliaria.
6. Contrato privado de compra y venta.
7. Aportación económica del beneficiario según reglas de operación.
8. Dos copias de cada requisito en tamaño carta.

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA: Variable, en función a la aprobación del proyecto.

COSTO DEL SERVICIO Y FORMA DE PAGO: Gratuito.

VIGENCIA DEL TRÁMITE: No tiene vigencia.

HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO: Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas.

CONSIDERACIONES QUE SE TOMAN PARA APROBAR O NEGAR EL TRÁMITE:

Contar con todos los requisitos que solicita este programa.

DIRECTORIO DE OFICINA PRESTADORA DEL SERVICIO:

Presidencia Municipal, Plaza Benito Juárez # 1, Centro, Temascalcingo, México, C.P.
50400
Dirección de Desarrollo Social
Correo electrónico dsocialtemascalcingo2016.18@gmail.com
Tel: 718 12 60167 60020, Ext. 122.



AYUNTAMIENTO DE
TEMASCALCINGO
2016-2018



Temascalcingo
La tierra que nos une

Pueblo con Encanto



Plaza Benito Juárez No. 1, Col. Centro, Temascalcingo, Edo. de Méx.
Tel. (71812) 60145, 60005, 60167, 60020. www.temascalcingo.gob.mx